



## CIRCULAR A TODOS LOS ÁRBITROS

Por indicación del director de arbitraje D. Eduardo Merchán Oyagüe, os informamos que para esta temporada y siguientes, todos aquellos que deseen participar como árbitros en cualquiera de las competiciones que tengan lugar, tanto a nivel regional, como nacional o de cualquier otra territorial deberán de cumplir con las siguientes normas:

- Estar debidamente titulado y actualizado
- Estar debidamente colegiado (*la colegiación se realiza exclusivamente a través de vuestro club*)
- Estar debidamente registrado en el Departamento de Arbitraje (*documento adjunto*)
- Estar autorizado por del Departamento de Arbitraje para participar en competiciones nacionales o de otras territoriales, previa solicitud por escrito al mismo.

Las colegiaciones son por años naturales, con lo cual tienen validez desde la fecha de su realización hasta el día inmediatamente anterior a esa fecha del año siguiente,

FECHA CURSO	FECHA COLEGIACIÓN	CADUCIDAD DE LA COLEGIACIÓN
03-05-2020	03-05-2020	02-05-2021
03-10-2020	03-10-2020	02-10-2021

por lo tanto, todos aquellos que han realizado los cursos de titulación del año 2020 anteriormente indicados se encuentran colegiados, debido a que la matriculación incluye la colegiación del año del curso, con un año de validez, al igual que todos aquellos que realicen los cursos de titulación a lo largo de 2021 su colegiación será válida hasta el día anterior correspondiente en 2022.

Las colegiaciones anuales, no sujetas a curso hay que realizarlas exclusivamente a través de vuestro club, abonando para ello el importe de la tasa correspondiente a la categoría según tabla adjunta de normativa económica para 2021.

COLEGIACIONES ÁRBITROS KYORUGUI Y JUECES CALIFICADORES	TKD
JUEZ CRONOMETRADOR / JUEZ DE MESA (incluye seguro de Responsabilidad Civil)	35 €
ÁRBITRO REGIONAL / JUEZ CALIFICADOR REGIONAL (incluye seguro R.C.)	45 €
ÁRBITRO NACIONAL / JUEZ CALIFICADOR NACIONAL (incluye seguro R.C.)	55 €

**Y SI**, por si alguien se hace la pregunta, “*toda colegiación que se haya realizado en 2019 o años anteriores esta caducada*”, al igual que las realizadas en el mes de enero de 2020, están a punto de caducar.

Un saludo y cuidaros.

Ciudad Real a 11 de enero de 2021

Vº Bº El Presidente de la Federación

Fdo.: Kim Young Ki



El Secretario de la Federación

Fdo: Juan Navarro Zamora

**REGISTRO DE SALIDA Nº 005/01/2021**



**SOLICITUD INSCRIPCIÓN EN DEPARTAMENTO DE ARBITRAJE**  
**deberá ser enviada al correo: [edumerchano@hotmail.com](mailto:edumerchano@hotmail.com)**

**ASPIRANTE**

D.		Nº DNI:
Domicilio:		Localidad:
F. Nacimiento	Club:	
FED. TERRITORIAL:		Telf. Club:
E.MAIL DEL CLUB:		
E. MAIL DEL ARBITRO:		
TELEFONO DEL ARBITRO:		

ESPECIALIDAD: TAEKWONDO			
DESEO SER INSCRITO EN LA ESPECIALIDAD DE: indicar con una X en qué modalidad desea ser inscrito			
<input type="checkbox"/> KYORUGUI	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> POOMSAE	<input type="checkbox"/> AMBAS
E. NACIONAL QUE LO PRESENTA:			E.N. nº:
TERRITORIAL: CASTILLA-LA MANCHA			

**ÁRBITRO DE KYORUGUI**

CATEGORÍA:		Nº:
FECHA:	LUGAR EXAMEN:	
Nº COLEGIATURA ACTUAL:	FECHA COLEGIATURA:	

**ÁRBITRO DE POOMSAE**

CATEGORÍA:		Nº:
FECHA:	LUGAR EXAMEN:	
Nº COLEGIATURA ACTUAL:	FECHA COLEGIATURA:	

En caso de estar titulado y colegiado, y se desee arbitrar en las dos se deberán cumplimentar los datos correspondientes a ambas titulaciones

**LICENCIA EN VIGOR A PRESENTAR**

Nº:	Fecha:
-----	--------

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firmas obligatorias para inscripción

<b>VºBº</b> <b>Entrenador Nacional</b>	<b>Firma aspirante</b>
-------------------------------------------	------------------------